



# **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DEL PERSONAL EN ACCIÓN HUMANITARIA**

ASOCIACIÓN CONI



Por el Derecho a la Educación

# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y EVACUACION DEL PERSONAL EN ACCIÓN HUMANITARIA

---

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	2
3. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA	2
4. ENFOQUES PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	2
5. PRINCIPIOS	4
6. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	5
7. PLANES DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	7
8. INFORMAR DE LOS INCIDENTES DE SEGURIDAD	7
9. EVACUACIÓN, REUBICACIÓN E HIBERNACIÓN	7
10. GESTIÓN DE LA CRISIS	8
10.1 Prioridades	8
10.2 Objetivos	8
Anexo I: Plantilla para la elaboración de un Plan de Gestión de la Seguridad	9

## 1. INTRODUCCIÓN

Asociación CONI quiere garantizar la protección del personal y de los voluntarios en cualquier circunstancia adversa que puedan enfrentar derivadas en su actividad realizada en el marco de las intervenciones de Acción Humanitaria de CONI, mediante diversas herramientas de formación en seguridad, informes de incidentes, análisis, políticas, marcos de procedimientos y de asistencia.

Este documento sienta las bases de la seguridad de los trabajadores y voluntarios de la Asociación CONI, ya que éstos desempeñan actividades en Guatemala y, por consiguiente, es fundamental que estén familiarizados con las condiciones de seguridad del lugar para mantenerse a salvo y reducir al mínimo los eventuales riesgos, de manera que ello aumente su capacidad para brindar asistencia humanitaria en todo momento.

## 2. OBJETIVO

Esta política proporciona las directrices para facilitar la consecución eficaz de los objetivos de los proyectos de [CONI en Guatemala](#) y, al mismo tiempo, proteger a los empleados y empleadas, así como sus activos.

## 3. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política de seguridad es de aplicación para todas y sus empleados y empleadas. En determinadas circunstancias, y dependiendo de la naturaleza de la relación laboral, esta política también será de aplicación para el personal asociado. La política de seguridad se aplicará de manera rutinaria como parte de las actividades de gestión operativa o de programa.

Asociación CONI es consciente de que el contexto operativo de Guatemala influirá en la puesta en práctica de la política de seguridad.

Los principios contenidos en esta política deben reflejarse en los **planes y procedimientos** locales para la gestión de la seguridad y/o las crisis.

## 4. ENFOQUES PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Es necesario gestionar la seguridad de forma activa y no simplemente planear cómo actuar en caso de que esta se vea comprometida. La gestión de la seguridad resultará más eficaz si se integra dentro de la gestión de los proyectos.

El personal responsable de las intervenciones garantizará que se dé la máxima prioridad a la seguridad de personas y programas mediante el establecimiento de objetivos, de la planificación y programación del trabajo, del uso del ciclo de gestión del desempeño y de otras herramientas de gestión relevantes.

Así mismo, una buena comprensión del [contexto de Guatemala](#) y los resultados de los [análisis de riesgos](#) determinarán el enfoque a utilizar en la gestión de la seguridad. Generalmente, los posibles [enfoques](#) no son excluyentes. La clave reside en adoptar la combinación adecuada para cada contexto específico.

**Los enfoques** basados en la "**aceptación**" reducen o eliminan las amenazas consiguiendo que la presencia de CONI y sus actividades sean ampliamente aceptadas por la comunidad (consentimiento político y social). Es necesario transmitir esta identidad claramente a todas las partes implicadas.

El éxito de este enfoque de "aceptación" depende de muchos factores como, por ejemplo, del comportamiento del personal, la diversidad de sus miembros, el tipo, el diseño y la implementación de los programas, la participación de la comunidad, la elección de las organizaciones socias y la creación y el mantenimiento proactivo de las relaciones.

**Los enfoques** basados en la "**protección**" es reducir la vulnerabilidad a través de procedimientos operativos y recursos de protección. Estos recursos de protección pueden ser equipos de comunicación, vehículos fiables o establecer un perímetro de protección en torno a las instalaciones.

**Los enfoques** basados en la "**disuasión**" tienen como objetivo contener o eliminar la amenaza mediante la aplicación de medidas disuasorias (p. ej., suspensión o retirada de las actividades) Este enfoque se considera como de último recurso y se aplica conforme a procedimientos y autorizaciones específico

Los procedimientos operativos que saldrán de esta política y que estará basado en el contexto de Guatemala se incluyen **planes de gestión de la seguridad, procedimientos operativos.**

## 5. PRINCIPIOS

En el contexto de la Política de Seguridad los principios que guiarán las acciones y decisiones relacionadas con la gestión del riesgo en todas las intervenciones de CONI serán las siguientes:

### **A. Seguridad del personal**

La seguridad del personal (tanto empleados y empleadas como personal asociado) siempre será una prioridad superior a la protección de los bienes materiales, la preservación de programas, la expresión de objetivos de incidencia o la protección de la reputación institucional.

CONI informará al personal acerca de los riesgos asociados a su trabajo, la preparación de trabajadores/as para gestionar y tratar riesgos, y garantizar la asistencia en caso de que se produzca un incidente (p. ej. asesoramiento y ayuda a las víctimas, sus familias y/ compañeros y compañeras de trabajo).

### **B. Consentimiento informado y derecho a retirarse**

El personal será informado, a través de su responsable inmediato correspondiente, de los riesgos previsibles ligados a su rol y lugar de trabajo. Mediante la aceptación de las funciones asignadas tras haber recibido la información pertinente, el empleado o la empleada dará, generalmente, su consentimiento informado y aceptará tales riesgos y las distintas opciones y procesos para el tratamiento de riesgos.

El empleado o empleada puede negarse a asumir las funciones asignadas si su tolerancia individual al riesgo es inferior a la de la organización empleadora. De igual modo, los miembros del personal podrán tomar la decisión de retirarse de una ubicación por este mismo motivo. En el caso de que un miembro del personal se retire de sus funciones por motivos de seguridad, éste deberá informar a su responsable de forma inmediata y registrar tan pronto como sea posible los motivos de su retirada. En tales casos, la organización empleadora podrá llevar a cabo una revisión del proceso seguido.

### **C. Obligaciones individuales y riesgos generados de forma individual**

El personal de CONI en Guatemala está obligado a trabajar con su organización empleadora para gestionar los riesgos y es responsable de tomar medidas razonables y adecuadas para garantizar su propia seguridad y protección. El comportamiento individual es clave para la propia seguridad y protección del empleado o empleada, así como de la organización, los compañeros y los objetivos del programa. Es muy importante que todo empleado y empleada acepte su responsabilidad y comprenda que el no cumplimiento de los planes de seguridad y de otras directrices de conducta puede poner a otras personas en situación de riesgo. Las acciones negligentes que generen riesgos pueden dar lugar a la adopción de medidas disciplinarias o el despido.

## D. Género y seguridad

Los hombres y las mujeres pueden verse afectados de manera muy diferente por las distintas amenazas. Del mismo modo, los hombres y las mujeres pueden percibir y comprender el riesgo de manera diferente como consecuencia de distintas influencias ligadas al género y de distintas vulnerabilidades individuales ante ciertas amenazas.

La Política de Seguridad de CONI reconoce el género como un factor potencial de vulnerabilidad a la hora de evaluar los riesgos. Del mismo modo, el género también puede influir en la elección de opciones específicas para el tratamiento de riesgos y utilizarse para reducir el riesgo de sufrir daños (p. ej. decidir si se despliega o no personal únicamente masculino o únicamente femenino en un determinado contexto para así lograr un objetivo de programa específico).

Las evaluaciones de riesgos, los planes para la gestión de la seguridad que desarrollará CONI Guatemala recogerán de forma explícita cómo se deberá tener en cuenta la cuestión de género en el contexto local.

## E. Privacidad de la información

CONI debe actuar de manera responsable a fin de garantizar que la información de carácter personal o de cualquier otra índole es utilizada, almacenada o procesada de forma adecuada y, así, tendrá en cuenta los requerimientos legales pertinentes. También se deberá tener en cuenta la protección de datos y de la privacidad para el uso de los planes de gestión de la seguridad en Guatemala en redes y/o mediante copias impresas.

# 6. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

Los empleados y empleadas de CONI son responsables de:

- Respetar y cumplir todos los planes, procedimientos, políticas, ordenes, instrucciones y normas de seguridad.
- Garantizar su propia seguridad y protección, así como la del personal que gestionen.
- Contribuir de forma activa al desarrollo y mantenimiento de las políticas y procedimientos para la gestión de la seguridad.
- Informar acerca de los incidentes en la seguridad a lo largo de toda la cadena de gestión.

## Responsables inmediatos

El personal responsable más inmediato tiene el deber de:

- Garantizar que los miembros del personal y del personal asociado tengan acceso a las políticas, los planes y los procedimientos relativos a la gestión de la seguridad.
- Supervisar que el personal actúa de acuerdo con las políticas, los planes y los procedimientos relativos a la gestión de la seguridad.
- Informar acerca de los incidentes en la seguridad a lo largo de toda la cadena de gestión.
- Identificar las necesidades de formación, aprendizaje y desarrollo del personal y garantizar el acceso a iniciativas de capacitación (a través de, por ejemplo, una planificación y unos recursos adecuados).
- Informar a los órganos de gobierno sobre la gestión de la seguridad a nivel organizativo con regularidad.

## Responsable directo

La persona asignada en la [Dirección de CONI](#) Guatemala es responsable de garantizar que exista un sistema adecuado para la gestión de la seguridad para la oficina y proyectos. Esta obligación incluye las responsabilidades listadas anteriormente para personas individuales, responsables inmediatos y personal directivo. Además, es responsable de:

- Liderar y gestionar la revisión y actualización del plan de gestión de seguridad.
- Contribuir a la creación y desarrollo de redes de información locales sobre seguridad.

El personal directivo [CONI](#) España es responsable de:

- Garantizar la completa aplicación de la Política de Seguridad.
- Garantizar que se identifican y se comunican de manera eficaz las necesidades de gestión de la seguridad en las propuestas e informes de los programas.
- Garantizar la disponibilidad de recursos adecuados para responder a las necesidades para la gestión de la seguridad.
- Garantizar que se desarrolla, implementa y testea periódicamente un proceso de gestión de crisis.

- Informar anualmente a los órganos de gobierno (p. ej. patronatos o consejos), donantes, etc. de los resultados de la gestión de la seguridad.

## **7. PLANES DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD**

Lo oficina de CONI Guatemala contará con un **plan de gestión de la seguridad**. Este se revisará de forma periódica a fin de garantizar que la información que contienen esté actualizada. Todos los miembros del personal y el personal asociado que trabajen en el contexto operativo correspondiente podrán acceder al plan de gestión de la seguridad. El documento se traducirá a las lenguas de trabajo si fuera necesario.

## **8. INFORMAR DE LOS INCIDENTES DE SEGURIDAD**

Se informará de todos los incidentes de seguridad (incluidos los incidentes menores y los conatos de incidente) de forma inmediata a través de los responsables inmediatos correspondientes u otras líneas de notificación establecida en Guatemala.

## **9. EVACUACION, REUBICACIÓN E HIBERNACIÓN**

En el contexto de la Política de Seguridad de CONI "evacuación, reubicación e hibernación" son los procedimientos mediante los cuales se traslada a las personas a un lugar más seguro o se decide que permanezcan en un lugar más adecuado.

Los planes de gestión de la seguridad abordarán de forma explícita las posibles necesidades de evacuación, reubicación e hibernación en el contexto local. La Dirección de CONI es responsable de liderar y gestionar las acciones de evacuación, reubicación e hibernación.

## **10. GESTIÓN DE CRISIS**

El objetivo de la Política de Seguridad de CONI es contribuir a reducir la probabilidad de que se produzca una crisis que afecte al personal o los



proyectos. Los sistemas para la gestión de crisis específicas forman parte del enfoque global para la gestión de la seguridad y están diseñados para hacer frente a posibles incidentes como un rapto o un secuestro.

Según sea necesario se desarrollará e implementará sistemas de gestión para abordar cuestiones que puedan dar lugar a una situación de crisis, específicas al contexto.

### **10.1. Prioridades en la gestión de crisis:**

- Seguridad del personal y del personal asociado.
- Minimizar la posible interrupción de las actividades operativas y programáticas.

### **10.2. Objetivos de la gestión de crisis:**

- Reanudar las actividades operativas y programáticas tan pronto como sea posible.
- Utilizar medios alternativos para el desarrollo de las actividades operativas y programáticas.
- Finalizar la intervención o programa en un contexto determinado.

## **Anexo I: Plantilla para la elaboración de un Plan de Gestión de la Seguridad**

**Portada.** Título, fecha, autor y fecha de revisión.

**Introducción.** Objeto y alcance del documento, y su relación con otros documentos. Primeros principios, tales como el derecho a retirada, obligación de contribuir a la seguridad, etc.

**Análisis del contexto.** Resumen.

**Análisis interno.** Perspectiva general del proyecto incluidas las actividades con organizaciones socias.

**Análisis externo.** Análisis general (cuestiones relativas a la historia, la religión y la cultura, la cuestión de género, infraestructura, demografía, etc.), análisis del conflicto, análisis de la criminalidad e incidentes, identificación de actores.

**Evaluación de riesgo.** Identificación y análisis de amenazas y vulnerabilidades. Umbral de riesgo aceptable.

**Enfoque de seguridad.** Equilibrio entre medidas de aceptación, protección y disuasión, y explicación de la metodología de implementación.

**Funciones y responsabilidades.**

**Procedimientos estándar de operación.** Uso de vehículos y viaje, comunicaciones, comportamiento personal, sobrevivir a conflictos, protección del sitio, etc.

**Planes de contingencia.** Ante diferentes eventos como la toma de rehenes, acoso sexual, disparos por armas de fuego, robo o sustracción de vehículo, etc.

**Plan de evacuación.**

**Informes y análisis de incidentes.** Definición de incidente de seguridad, estructura de los informes, explicación de cómo se aprenderán las lecciones.

**Anexos.** Teléfonos de contacto, mapas, procedimientos para la evacuación médica, etc.